

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

El presente memorial anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 25 de enero y 27 de abril de 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., 8 de mayo de 2023.-

**NORA LONDOÑO LONDOÑO**

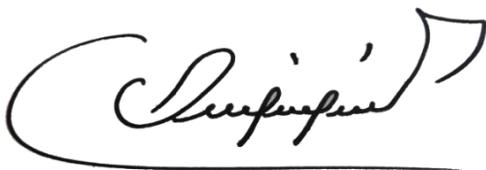
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., mayo nueve del dos mil veintitrés. -

En atención a la solicitud que antecede, presentada por la parte demandante a través de su apoderada judicial dentro del presente proceso **Ejecutivo singular de mínima cuantía** promovida por el señor **OSCAR OBREGON IBARGUEN** en contra del señor **CARLOS ALBERTO ANTIA GARCIA**, el despacho se sirve informar que una vez consultado el portal web del banco agrario, se pudo observar que a la fecha no existen depósitos pendientes de pago para el presente proceso. -

De otra parte, y en atención al poder otorgado, se reconoce personería al abogado PAUL JAMES SOTO JARAMILLO, para actuar en nombre y representación del demandado **CARLOS ALBERTO ANTIA GARCIA**, de conformidad con el poder a él conferido.

Notifíquese,**ABEL DARIO GONZALEZ**

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de mayo de 2023. No. 079.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

i.c.m.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ce0272524e23b990ea81550a0eb7929ae3a61b910122789831c1cacd08505fe**

Documento generado en 08/05/2023 09:03:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>